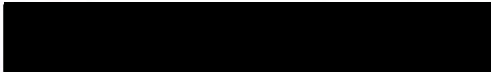


NO. OFICIO: 12C4.1/198/2019  
FOLIO PNT: 02077419  
EXPEDIENTE 12C.4.1/094/2019

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 6 DE DICIEMBRE DE 2019



En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de acceso a la información realizada, con fecha de inicio de 5 de noviembre de 2019, se da respuesta a través del sistema INFOMEX, señalado como medio para recibir notificaciones.

Se señala que la información requerida esta a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual puede acceder ingresando la siguiente dirección en su navegador:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=4461&idEntidadParametro=21&idSectorParametro=26>

Tras acceder al enlace señalado la información requerida la puede consultar en el apartado sueldos.

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.



ATENTAMENTE

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2018-2021



EL ÁNGEL LECONA MURILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Ccp. Archivo.